

85815



MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por VEINTE años se solicita para España y sus posesiones a favor de D. Valentín Clari Sifre, residente en Alcira (Valencia) calle del 2 de mayo nº 10, por PORTA DOCUMENTACION PERFECCIONADO.

5.-

En todos los vehículos, pero especialmente en los de tracción mecánica y dentro de ellos, muy especialmente en los de dos ruedas, es una operación incómoda por lo menos, si no es también muy molesta, el exhibir la documentación, operación, que por otro lado, es muy frecuente pues bien porque unas veces interesa la del vehículo, otras por las del usuario y en general porque existen ciertas documentaciones que reglamentariamente han de llevarse en sitio visible, lo cierto es que un dispositivo de este tipo es siempre necesario y buena prueba de ello es que ya existen algunos modelos en el mercado.

10.-

Ahora bien, el invento que estamos describiendo supera a todo lo conocido por las ventajas que reúne y que son, fundamentalmente, el que es susceptible de acoplarse bien directamente a la carrocería del automóvil o cuadro de la moto, o bien al vástago del espejo retrovisor en cualquier caso, también. Ello puede hacerse inmediatamente, esto es: sin operación mecánica de adaptación, que además de los inconvenientes que estas operaciones llevan consigo, además, dejan, indefectiblemente huella en el lugar donde fué preciso hacer el taladro.

15.-

20.-



Además de lo apuntado hay que destacar que si por deseo específico del usuario, se desea referirlo al vehículo en forma rígidamente unida, también puede hacerse.

5.- Este dispositivo es múltiple, o por mejor decir doble. Es decir que puede soportar dos documentos en permanente exhibición.

10.- Por su forma y su ingenioso montaje es susceptible de fabricarse en cualquier clase de material especialmente termoplásticos, con lo que se garantiza un bajo costo, una duración prácticamente indefinida, una reparación sencilla y barata o sustitución de piezas rotas, que no requiere operados especializados, sino que su usuario adapta, monta o repara sin complejidad de operación.

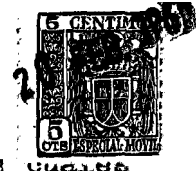
15.- Acompañamos un dibujo en el mostramos una manera de llevarlo a la práctica y sobre el que haremos una exposición mas detallada, si bien hacemos constar de una manera expresa que se cita solamente a título de ejemplo y por tanto sin carácter limitativo alguno.

20.- En la figura 1ª se ven unas alzadas fortales de los tubos transparentes que señalamos con (1) y (2). Decimos transparentes para que sean visibles los cartones, tarjetas, y demás documentaciones colocadas en su interior, arrolladas sobre sí mismas, con las caras visibles hacia fuera.

25.- Estos tubos en sus extremos llevan un reborde (3) en el que engatillarán los labios adecuados de las dos piezas que una a cada lado tapan las bozas de los tubos a la vez que por estas piezas quedan referidas entre sí.

30.- A la derecha se representan la sección y frente de una de estas dos piezas, pero quede expresamente indicado que la otra pieza, es decir la que obturaría las bocas de la izquierda de los tubos será simétrica de la que representamos, pero sus características son las mismas.

35.- Es (4) el pasador central que une los tapes (5) y (6) que actúan como tales tapes propiamente dichos. Los cuales en sus bordes vuelven sobre sí mismos, formando los



labios (7) el de arriba y (8) el de abajo, los cuales conforman las gargantas (9) destinadas a abrazar los bordes (3) de las piezas (1) y (2), tal como anunciábamos. Por este engatillamiento a ambos lados de los tubos por estas dos piezas, es por el que quedan referidos entre sí.

5.- La elasticidad propia del material, tal como el alkatene, por ejemplo, permite realizar el montaje de una manera sencilla, automática, perfecta e indefinida.

10.- Estas piezas presentan en su centro de simetría un ensanchamiento y en él un taladro (10) por el que se hará pasar el eje sustentador del espejo retrovisor si este es el gusto del usuario, quedando así referido al vehículo.

15.- Ahora bien, para el que dispositivo disfrute de variedad e independencia en el punto de fijación al vehículo, se dispone el pasador (11), del mismo ancho que los tubos (1) y (2), y que presenta un estrechamiento en sus extremos, tal que el (12), lo que crea una corona (13) por los cuales elementos ajustará al orificio (10) de la pieza (4).

20.- El pasador (11) tiene un saliente perpendicular por el cual (14) se puede fijar a la moto o vehículo en cuestión.

25.- La figura 2ª muestra este pasador (11) pero en posición girada 90° con respecto a la posición en que representa en la Fig 1ª.-

Se emplean, como en todo el dibujo, los mismos signos convencionales, para mas fácil asociación de ideas y comprensión.

30.- Son, por tanto, (12) y (13) ejecillo y rebaje ya descritos. Es (14) la vista de lado del espárrago que en la figura 1ª se ve frontalmente, el cual espárrago tiene el extremo roscado (15) al que se referirá la tuerca (16), una vez que se haya pasado por el pertinente paso

35.- La figura 3ª, muestra el dispositivo montado, en perspectiva. Los signos son los mismos, siendo, por tanto, los tubos propiamente porta documentos (1) y (2). Es (5) la pieza obturante derecha y (17) la pieza simé-



trica, obturante de las otras caras o bocas de los tubos (1) y (2).

Es (12) el orificio por el que se pasa, o el vástago del espejo retrovisor, o como se muestra en esta figura el pasador (11) con espárrago (15) roscado.

5.-

Descrito suficientemente el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que no afecten a su fundamento, haciéndose en materia de tamaños, materiales y colores tan amplio uso como la ley autoriza.

10.-

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las particularidades siguientes.

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S.

1ª. - Portadocumentación perfeccionado caracterizado porque consiste en un dispositivo constituido por cinco piezas, dos de las cuales son iguales entre sí, forman la parte porta documentos propiamente dicha y son dos tubos en material transparente que en sus extremos presentan ensanchamientos anulares en los que se fijarán a las piezas soporte.

20.-

2ª. - Portadocumentación perfeccionado, caracterizado porque otras dos piezas de las que lo componen según reivindicación anterior, son simétricas, opuestas a la manera de la mano derecha y la izquierda, las cuales tienen forma de ocho estirado y que en el cuello de unión de los discos presenta ensanchamiento de radio más reducido en su centro un orificio por el que se fijará a la moto ^{eventualmente} pasando por ellos el vástago del espejo retrovisor.

30.-

Los discos del ocho llevan los bordes que vuelven sobre sí mismos formando labio y en la garganta de los cuales engarzarán los bordes abultados de los tubos de la reivindicación anterior.

20 F



3^a . - Portadocumentación perfeccionado caracterizado porque la quinta pieza según reivindicación primera es un ejedillo en forma de " T " de tal suerte que el ramo transverso es tan ancho como los tubos ,
5.- y tiene sus extremos con rebaje por el que se refiere a las piezas según reivindicación anterior al introducir en los orificios centrales que estas llevan, los rebajes de los extremos que lleva aquella, la cual, además en su rama centrada dela " T " lleva roscado su espárrago, por el que mediante la correspondiente tuerca
10.- se fijará al chasis del vehículo.

4^a . - "PORTADOCUMENTACION PERFECCIONADO"

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por ambas caras y que se ilustra con el dibujo que se acompaña.

Madrid 20 de febrero de 1.961



20

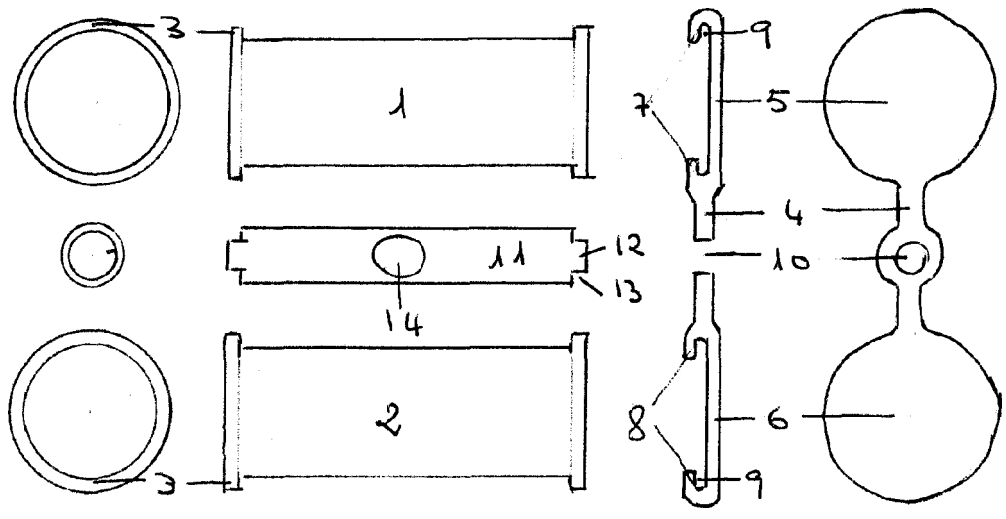


Fig 1ª

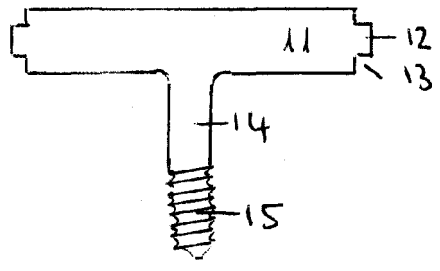


Fig 2ª

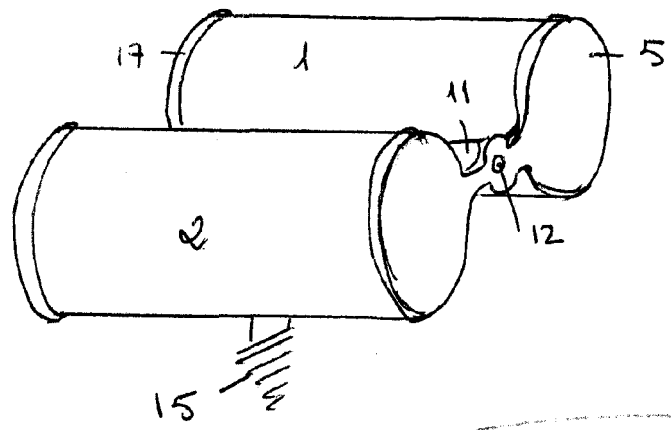


Fig 3ª

~~Bena~~

Escala variable.